

## La Otán, de ingreso fallido a 'arribismo' estatal

Por **Mario Williams García**

*Uno no se mete donde quiere sino donde puede...*

Ante la devastación de Europa tras la Segunda Guerra Mundial, fue preciso organizar el célebre Plan Marshall<sup>1</sup>, destinado a impulsar una economía arrasada, aniquilada y estrangulada por la conflagración. No otro es el escenario que deja una guerra. Pero como este fantasma no desapareció con el triunfo de los aliados, era necesario diseñar una especie de plan militar. Eso y no otra cosa es el Tratado del Atlántico Norte, el que se fundamentaba en los postulados de las Naciones Unidas. En la Carta de la ONU, en su artículo 51<sup>2</sup>, encuentra fundamento el Tratado del Atlántico Norte, al consagrar el derecho a la legítima defensa, individual o colectiva, frente a un ataque armado contra un miembro de Naciones Unidas y mientras se reúne el Consejo de Seguridad. La Otán buscaba armar un grupo de países europeos, a los que se unían los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, si y solo si, en caso de agresión del incómodo aliado ruso, quien solicitó su ingreso a la Alianza Atlántica y este le fue negado, lo que lo llevó a crear, en 1955, su Acuerdo en Caso de Amenaza a la Paz, Quebrantamiento de la Paz o Actos de Agresión, que el mundo conocería como

Pacto de Varsovia, que dura hasta que se desmorona la URSS.

Por ello sorprende que el presidente Santos haga el anuncio del ingreso de Colombia a la Otán, por cuanto este es un imposible geográfico, político y militar. Expresó:

“Este mes que comienza, el mes de junio, la Otán va a suscribir un acuerdo con el Gobierno colombiano, con el Ministerio de Defensa, para iniciar todo un proceso de acercamiento, de cooperación, con miras también a ingresar a esa organización”.<sup>4</sup>

En los 14 artículos del Tratado firmado el 4 de abril de 1949 en Washington se deja claramente establecido quiénes pueden ser sus miembros y para qué se constituye esta Alianza, que en cierto modo es un bloque regional, y así se expresa: “Deseosos de favorecer el bienestar y la estabilidad en la región del Atlántico Norte”.<sup>5</sup>

Este anuncio ha generado unas reacciones fuera de todo orden por parte del gobierno de Caracas y de sus socios de La Paz y Managua, dada la hipersensibilidad de estas relaciones, que de no manejarse con el necesario y adecuado tacto diplomático, pueden llevar a consecuencias que todos lamentaríamos. Es posible que para el presidente Santos, la efervescencia de los tiempos presentes en materia internacional, por tanto acuerdo comercial firmado, ya son 15 los TLC, y el anuncio de estar muy cerca de ingresar, que no ingreso aún, a la Oede<sup>6</sup>, lo lleven a confundir unas conversaciones con un ingreso a la Otán, por cuanto utilizó un adverbio de modo “...también...”. Qué duda cabe, sabía qué anuncio estaba haciendo.

En la Otán existe un liderazgo histórico, esencialmente desde su creación, y lo comparten Estados Unidos y el Reino Unido, lo cual provocó constantes celos de Francia,



1. [www.historiasiglo20.org](http://www.historiasiglo20.org). Artículo 10 del Tratado de Washington del 4 de abril de 1949.

2. *Supra* No. 1. Programa de Reconstrucción

Económica de Europa que adopta el nombre del secretario de Estado George Marshal.

3. En el Capítulo VII: Acción en Caso de Amenazas

a la Paz, Quebrantamientos de la Paz o Actos de Agresión.

4. [eluniversal.com.co](http://eluniversal.com.co) junio 4, 2013

*“Las partes pueden, por acuerdo unánime, invitar a adherirse al Tratado a cualquier otro Estado europeo que esté en condiciones de favorecer el desarrollo de los principios del presente Tratado y de contribuir a la seguridad de la región del Atlántico Norte...”*

al punto que el general Charles de Gaulle propuso una dirección tripartita de la que, naturalmente, Francia hiciera parte. Pero, además, esta tenía un interés muy especial, su colonia africana de Argelia empezaba con aires independentistas, y De Gaulle reclamaba la ayuda de la Otán. Al no obtenerla, Francia inicia, por fuera de la Alianza, su propia carrera nuclear, haciendo su primer ensayo en 1960, en la Argelia francesa.

Con toda claridad hay que decir que al muy exclusivo ‘club’ de los 28 países miembros de la Otán, y sus 21 asociados se ingresa por razones geográficas, políticas, militares y económicas, pero sobre todo, como exige el artículo

10 del Tratado, por ser “... Estado europeo...”. Colombia no cuenta con fronteras marinas en el Océano Atlántico, nuestras costas, en esta parte de nuestra geografía, están en el Mar Caribe.

Probablemente este anuncio no hubiera tenido ninguna trascendencia si otro fuera el momento de las incómodas relaciones con el gobierno del presidente Nicolás Maduro, quien, además, está viviendo una grave crisis económica, con desabastecimiento de alimentos que ya les impuso a los ciudadanos del Estado Zulia el racionamiento para adquirir artículos de la canasta familiar, como fue impuesto en Cuba desde la revolución de los Castro.

¿Acaso se pensó que un ingreso de Colombia a la Otán nos serviría de escudo para cualesquier conflicto internacional? Ello es un contrasentido, pues nuestra condición de miembros de la ONU nos da derecho a la legítima defensa, individual o colectiva. Las experiencias militares de la Otán, tanto en Kosovo como en Libia, donde siempre se causaron agresiones a civiles, a sedes diplomáticas, como sucedió en Kosovo, etc., se justificaron con el pretexto de ser daños colaterales. Incluso fue acusada la Otán –cuando uno de sus aviones de combate derribó en Libia el edificio donde funcionaba la televisión– de ser enemiga de la libertad de prensa. A su actual secretario general, señor Andrs Fogh Rasmussen, exprimer ministro danés, un intelectual reconocido, fue vetado por Turquía, porque este se había opuesto a la censura y amenazas impuestas por el Islam cuando aparecieron las caricaturas sobre Mahoma, que Rasmussen justificó como el sagrado derecho a la libertad de expresión.

En lugar de intentar entrar

a la Otán, el presidente Santos necesita librarse del desgobierno que lleva sobre sus hombros: 1. El problema de la salud, cuya reforma marcha en el Congreso sin su apersonado liderazgo; 2. La criminal libertad de los laboratorios de medicamentos que imponen a su antojo las tarifas más caras del mundo; 3. Los precios del cemento, tres veces más alto que nuestros vecinos; 4. El precio de la gasolina, pagamos una de las más caras del mundo, siendo productores de crudo; 5. La falta de liderazgo para eliminar ese abusivo y criminal ‘cargo fijo’ en los servicios públicos; 6. Una Superintendencia Financiera cómplice de los responsables de acciones delincuenciales en Interbolsa; 7. Una corrupción fuera de control, cuyas denuncias iniciales ya olvidó... solo para citar algunos ejemplos de desgobierno.

Revisadas las propuestas electorales del entonces candidato Santos no se observan las ofertas de las 100 mil viviendas, ni el proceso de paz con las Farc, ellas han sido reactivadas a una crisis de imagen, pero son bienvenidas y buena parte del país lo celebra.

Las urgencias de los colombianos demandan acciones de Estado perentorias que no dan espera, y no es buena consejera la apariencia, no es bueno aparentar lo que no se tiene y lo que no se es. Por ejemplo, al ingresar –si es que finalmente nos reciben en la Oede– Colombia perderá muchos recursos de la Cooperación Económica Internacional, que por entrar a ella se supone no necesitamos, y que son muy útiles para muchos sectores. Por esa vía a lo que se llega es al arribismo estatal. No debe perderse de vista que el derecho internacional se rige por tratados y no por deseos. {L}

5. *Supra* No. 1.

6. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Agrupa a las economías más fuertes del mundo.